

## **INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LAS OPERACIONES REALIZADAS, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024 DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN: "FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE MÓDULOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".**

En cumplimiento a la Cláusula Séptima, FACULTADES DE LOS COMITÉS TÉCNICOS, inciso c) del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", suscrito con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) del 07 de mayo de 2018, que establece como facultad del Comité: Aprobar los estados financieros del FIDEICOMISO, que solicite a la FIDUCIARIA o éste le presente y, en su caso, realizar las observaciones a que haya lugar a la Subcuenta de su respectivo programa; así como de los numerales 10, fracción II, Inciso a) y 14, Presentación del Informe sobre los Estados Financieros de las Reglas de Operación del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral" de fecha 15 de junio de 2018; y numeral 13 Presentación de Estados Financieros de las Reglas de Operación del Comité Técnico "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral" de fecha 07 de marzo de 2024.

Y con la finalidad de dar atención al primer párrafo del artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta el informe sobre la situación financiera detallada a los integrantes de la Junta General Ejecutiva aprobado por los Comités Técnicos del "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral" y "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", correspondiente al Segundo Trimestre de dos mil veinticuatro.

### **1. CONSTITUCIÓN**

La Junta General Ejecutiva del entonces Instituto Federal Electoral aprobó en sesión ordinaria del 26 de abril de 2011, mediante Acuerdo JGE43/2011, el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015, e instruyó a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto (DEA), contratar los servicios fiduciarios para la constitución de un Fideicomiso mediante el cual se administraría el Programa de Infraestructura Inmobiliaria del entonces Instituto Federal Electoral.

La DEA atendiendo el Acuerdo JGE43/2011, el 20 de junio de 2011 contando con el visto bueno de la Dirección Jurídica, suscribió en nombre del entonces Instituto Federal Electoral en su carácter de Fideicomitente con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Instituto de Banca de Desarrollo (BANJERCITO), en su carácter de Fiduciario, el Contrato de creación del Fideicomiso de Administración e Inversión denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral".

La Junta General Ejecutiva del entonces Instituto Federal Electoral aprobó el Acuerdo JGE52/2013 en sesión extraordinaria de fecha 10 de abril de 2013, a través del cual se modificaron los puntos Primero, Segundo, Tercero, Quinto, Séptimo, Octavo, Noveno y se adicionó el Punto de Acuerdo Séptimo Bis, del Acuerdo JGE43/2011 por el cual se aprobó el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral; para integrar al mismo un capítulo relativo a la atención ciudadana y mejoramiento de módulos y agregar la subcuenta denominada "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos" dentro del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral", así como la conformación de un órgano técnico para la administración de la misma, por lo que el 6 de septiembre de 2013, se firmó el Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral", suscrito con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO).

El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, mismas que dan lugar a la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE), en una autoridad de carácter nacional denominada Instituto Nacional Electoral (INE), como un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mismo que será la autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño.

Que en el artículo Séptimo Transitorio de la Reforma del 10 de febrero de 2014, se dispuso que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del Instituto Federal Electoral, pasarán a formar parte del Instituto Nacional Electoral una vez que quede integrado en términos del Transitorio Quinto.

El 4 de abril de 2014 el Instituto Federal Electoral (IFE), concluyó formalmente sus operaciones, para dar paso al inicio de actividades del Instituto Nacional Electoral (INE), al quedar debidamente integrado su Consejo General.

El 17 de julio de 2015, se suscribió el Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral", cambiando su denominación a "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral".

El 07 de mayo de 2018, se firmó el Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de administración e inversión denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral".

El 15 de junio de 2018, se aprobaron las modificaciones y adecuaciones a las Reglas de Operación del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", en su Primera Sesión Ordinaria.

El 13 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo INE/JGE264/2021 la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en sesión ordinaria, aprobó la modificación del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral, para quedar como el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021-2023 del Instituto Nacional Electoral.

El 04 de noviembre de 2022, en sesión ordinaria de la Junta, mediante Acuerdo INE/JGE216/2022 se aprobó la modificación del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021-2023 del INE en el periodo comprendido de 2022-2023.

El 15 de diciembre de 2022, se aprobaron las modificaciones y adecuaciones a las Reglas de Operación del Comité Técnico "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", en su Octava Sesión Extraordinaria.

El 07 de marzo de 2024, se aprobaron las modificaciones y adecuaciones a las Reglas de Operación del Comité Técnico "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", en su Segunda Sesión Extraordinaria.

El 4 de julio de 2024, mediante el Acuerdo INE/JGE87/2024 la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en sesión extraordinaria, aprobó la modificación del Programa de Infraestructura Inmobiliaria en el periodo comprendido de 2024-2026 del Instituto Nacional Electoral

## 2. FINES

- a) La administración de los recursos que integran su patrimonio por parte de la FIDUCIARIA, para que conforme a las instrucciones que determinen por separado cada uno de los Comités Técnicos y hasta donde alcancen los recursos fideicomitados, emita cheques nominativos o transfiera recursos económicos a las cuentas bancarias que le sean indicadas, en el marco del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral, y de su capítulo correspondiente a la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos.

Para ello, las instrucciones que por separado emita cada Comité Técnico, deberán especificar que el recurso se destinará para dar cumplimiento a las acciones contenidas en su respectivo programa y capítulo, determinando con claridad el nombre a quien le será entregado el recurso, las cantidades a entregar, el instrumento a utilizar (Cheque o transferencia) y forma de entregarlo (Directamente por el Fiduciario o por el Instituto Nacional Electoral).

La adquisición de bienes, contratación de servicios y realización de obras públicas, o servicios relacionados con las mismas, queda bajo la estricta responsabilidad del FIDEICOMITENTE.

- b) Reciba del "FIDEICOMITENTE" las aportaciones al Fideicomiso y las invierta conforme a la política de inversión prevista en la cláusula Quinta. - RECEPCIÓN Y POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO" del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral".

### 3. OPERACIONES FINANCIERAS

En el Segundo Trimestre de 2024, se obtuvieron ingresos al Fideicomiso de Administración e Inversión: "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral" por \$52,250,036.14 (Cincuenta y dos millones doscientos cincuenta mil treinta y seis pesos 14/100 M.N.), los cuales se componen de la siguiente manera:

#### APORTACIONES AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

Durante el Segundo Trimestre de 2024, se realizaron aportaciones por la cantidad de \$17,202,052.28 (Diecisiete millones doscientos dos mil cincuenta y dos pesos 28/100 M.N.),

#### SUBCUENTA "FONDO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE MÓDULOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

Fecha	Importe	Concepto
17/04/2024	5,815,483.87	Aportación en la subcuenta "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", correspondiente a los ingresos por convenio de apoyo y colaboración con AFORE INVERCAP, ABC CAPITAL, S.A., BANCA MIFEL, S.A., BANCO BINEO, S.A., BANCO COMPARTAMOS, S.A., BANCO FORJADORES S.A., BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, S.A., BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., BANCO REGIONAL, S.A., BANCO VE POR MÁS, S.A., BANKAOL, S.A., BBVA MÉXICO, S.A., CAJA GONZALO VEGA, CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V., CREDICLUB, FLEET CAR COMPANY MX, PEGASO, PCS S.A. DE C.V., PRINCIPAL FONDOS DE INVERSION, S.A. DE C.V., RED AMIGO DAL SAPI DE C.V. SOFOM E.N.R., SERVICIOS FINANCIEROS SORIANA, S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN DE C.V. SOFOM E.N.R., TECNOLOGIAS DIFFIERE, VECTOR, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., VIRAAL DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., conforme al OSP No. 2678.
27/05/2024	2,346,890.98	Aportación en la subcuenta "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", correspondiente a los ingresos por convenio de apoyo y colaboración con AFORE INVERCAP, ABC CAPITAL, S.A., APOYO ECONOMICO FAMILIAR, BANCO INVEX S.A., BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., BANCA MIFEL, S.A., CAJA GONZALO VEGA, FINANCIERA INDEPENDENCIA SAB DE C.V. SOFOM E.N.R., FUNDACIÓN DONDE BANCO, S.A., MUGB BANK MÉXICO, S.A., PRINCIPAL AFORE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE ALTERNATIVAS ECONOMICAS, TECNOLOGIAS DIFFIERE, conforme al OSP No. 3267.
28/05/2024	9,039,677.43	Aportación en la subcuenta "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", correspondiente a los ingresos por convenio de apoyo y colaboración con AFORE INVERCAP, ABC CAPITAL, S.A., AFORE COPPEL, S.A. DE C.V., AFORE XXI BANORTE S.A. DE C.V., AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S.R.L. DE C.V., ATRIALA S.A.P.I. DE C.V., BANCA AFIRME, S.A., BANCO ACTINVER, S.A., BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A., BANCO AZTECA, S.A., BANCO DEL BAJIO, S.A., BANCO FORJADORES S.A., BANCO INBURSA, S.A., BANCO INVEX S.A., BANCO MONEX, S.A., BANCO MULTIVA, S.A., BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C., BANCO REGIONAL, S.A., BANCO SABADELL, S.A., BANSI S.A., BANKAOL, S.A., BBVA MÉXICO, S.A., CAJA GONZALO VEGA, CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V., CIBANCO, S.A., CETELEM S.A. DE C.V. SOFOM E.R., CONSUBANCO, S.A., DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, DIMEX CAPITAL, EXTUS CREDIT, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., FINANCIERA BEPENSA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., FINANCIERA MAESTRA, FINANCIERA FORTALEZA, FINANCIERA SUSTENTABLE DE MÉXICO, FLEET CAR COMPANY MX, FUNDACION RAFAEL DONDE IAP, GRUPO BURSATIL MEXICANO S.A. DE C.V., INTERCAM BANCO, S.A., LIVERPOOL PC, NU MÉXICO FINANCIERA, PENSIONES BANORTE, S.A. DE C.V., PRINCIPAL AFORE, S.A. DE C.V., PROFUTURO AFORE S.A. DE C.V., RED AMIGO DAL SAPI DE CV SOFOM E.N.R., RADIOMOVIL DIPS, S.A. DE C.V., SCOTIABANK INVERLAT, S.A., SERVICIOS FINANCIEROS ALTERNATIVOS S.A. DE C.V., SI-CREA COMERCIAL, SISTEMA DE CRÉDITO AUTOMOTRIZ, TARJETAS DEL FUTURO, SAPI DE C.V., SUBURBIA TD, TECNOLOGIAS DIFFIERE, TARJETAS DEL FUTURO, SAPI DE C.V., VOLKSWAGEN BANK, S.A., VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V., conforme al OSP No. 4597.
<b>Total</b>	<b>17,202,052.28</b>	

Las aportaciones fueron realizadas en atención a los Oficios de Solicitud de pagos recibidos, indicándose en los mismos, las estructuras presupuestales afectadas, y una vez obtenida la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ser incluidos al presupuesto del Instituto como Ingresos excedentes.

## RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES

En el Segundo Trimestre de 2024, los rendimientos obtenidos ascienden a la cantidad de \$35,036,402.74 (Treinta y cinco millones treinta y seis mil cuatrocientos dos pesos 74/100 M.N.), que corresponden a las inversiones realizadas con los recursos del Fondo.

Mes	Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos	Programa de Infraestructura Inmobiliaria	Importe
Abril	2,863,844.77	8,599,777.57	11,463,622.34
Mayo	3,024,689.08	8,890,437.53	11,915,126.61
Junio	3,037,235.83	8,620,417.96	11,657,653.79
<b>Total al Segundo Trimestre 2024</b>	<b>8,925,769.68</b>	<b>26,110,633.06</b>	<b>35,036,402.74</b>

Por los intereses reportados, se gestiona autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ser incorporados al presupuesto del Instituto como Ingresos excedentes, y pueda realizarse la afectación a la estructura presupuestal correspondiente, sin implicaciones en el flujo de efectivo del instituto, toda vez que los recursos permanecen en todo momento en la cuenta bancaria del Fondo.

## REINTEGROS DEL FIDEICOMISO

En el Segundo Trimestre de 2024, se reintegró al patrimonio del Fideicomiso la cantidad total \$11,581.12 (Once mil quinientos ochenta y un pesos 12/100 M.N.).

### SUBCUENTA "FONDO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE MÓDULOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

Fecha del Reintegro	No. De folio Transferencia	Concepto	Fecha de ministración de recursos a Juntas Locales y/o Distritales Ejecutivas	Reintegros de los recursos ministrados en 2024	Reintegros de los recursos ministrados en años anteriores a 2024
01/04/2024	4122459	Reintegro de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Sonora.	26/10/2023	-	1,027.81
02/04/2024	4226471	Reintegro de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Sonora.	26/10/2023	-	0.75
05/04/2024	4471907	Reintegro de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Nuevo León.	08/03/2024	0.30	-
23/04/2024	6324770	Reintegro de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Nayarit.	26/10/2023	-	10,552.25
Total del mes de abril de 2024				<b>0.30</b>	<b>11,580.81</b>
19/06/2024	2805660	Reintegro de la 19 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México.	08/03/2024	0.01	-
Total del mes de junio de 2024				<b>0.01</b>	<b>-</b>
<b>Total al Segundo Trimestre 2024</b>				<b>0.31</b>	<b>11,580.81</b>

Los reintegros informados provenientes de ejercicios fiscales anteriores se registran como ingresos por la recuperación de una erogación no ejercida, y los recuperados del presente ejercicio fiscal se descuentan de las erogaciones realizadas, a fin de presentar el neto de éstas en los Estados Financieros elaborados por la Fiduciaria, en apego a las Normas de Información Financiera aplicables para la elaboración de la contabilidad de la Fiduciaria; y no tienen afectación al presupuesto del Instituto en el presente ejercicio fiscal.

## EROGACIONES/PAGOS CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

Durante el Trimestre que se informa, se realizó el pago por un importe de \$3,997.50 (Tres mil novecientos noventa y siete pesos 50/100 M.N.), correspondiente a la ministración de recursos a la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Michoacán de la Subcuenta "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral".

## SUBCUENTA "FONDO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE MÓDULOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

Pagos a Diversas Juntas Distritales Ejecutivas  
(Subcuenta Para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos)  
Resumen del Segundo Trimestre 2024

Fecha	No. De folio Transferencia	Concepto	Importe
27/05/2024	13233623	Ministración de recursos a la Junta Distrital Ejecutiva No. MN10 en el Estado de Michoacán (219,122.34), conforme al OSP No. 4340.	3,997.50
Total del mes de mayo de 2024			3,997.50
Total del Segundo Trimestre 2024			3,997.50

### PAGOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL FIDUCIARIO

#### FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE MÓDULOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Se realizó la afectación al rubro de gastos por concepto de pago de Honorarios Fiduciarios por un importe total de \$242,349.42 (Doscientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve pesos 42/100 M.N.), I.V.A. incluido, por concepto de Honorarios Fiduciarios pagados por transferencias electrónicas en los meses de abril, mayo y junio de 2024, los cuales corresponden a los meses de marzo, abril y mayo de 2024 los cuales se encuentran integrados en los cuadros siguientes:

Mes	Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos			Programa de Infraestructura Inmobiliaria			Total Pagos de Administración y Operación
	Honorarios Fiduciarios	I.V.A.	Suma	Honorarios Fiduciarios	I.V.A.	Suma	
Abril	17,333.56	2,773.37	20,106.93	52,307.08	8,369.13	60,676.21	80,783.14
Mayo	17,396.23	2,783.40	20,179.63	52,244.41	8,359.10	60,603.51	80,783.14
Junio	17,681.76	2,829.08	20,510.84	51,958.88	8,313.42	60,272.30	80,783.14
<b>Total</b>	<b>52,411.55</b>	<b>8,385.85</b>	<b>60,797.40</b>	<b>156,510.37</b>	<b>25,041.65</b>	<b>181,552.02</b>	<b>242,349.42</b>

### ACTIVO CIRCULANTE (ANTICIPO A PROYECTOS).

Durante el Segundo Trimestre de 2024, la cuenta de Anticipo a Proyectos tuvo los siguientes movimientos:

Se registró la comprobación de los recursos por un total de \$4,566,544.90 (Cuatro millones quinientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 90/100 M.N.), de diversas Juntas Distritales Ejecutivas de la Subcuenta "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral".

Se reintegró la cantidad total de \$11,581.12 (Once mil quinientos ochenta y un pesos 12/100 M.N.), de diversas Juntas Distritales Ejecutivas de la Subcuenta "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral".

Se radicaron recursos por la cantidad de \$3,997.50 (Tres mil novecientos noventa y siete pesos 50/100 M.N.), correspondientes a la ministración de recursos a la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Michoacán de la Subcuenta del "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral".

Por lo que el saldo por comprobar de las ministraciones otorgadas al 30 de junio de 2024, del Fideicomiso de Administración e Inversión "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", es por la cantidad de \$3,468,340.15 (Tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta pesos 15/100 M.N.), los cuales se encuentran integrados en el siguiente cuadro:

Saldos por comprobar de Ministraciones otorgadas al 1° de abril de 2024	Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos	Total
	8,042,468.36	8,042,468.36
(Menos) Documentación comprobatoria Juntas Distritales Ejecutivas.	4,566,544.59	4,566,544.59
(Menos) Reintegros de las Juntas Distritales Ejecutivas (Recursos no ejercidos de las ministraciones efectuadas en 2023).	11,581.12	11,581.12
(Más) Recursos radicados a Juntas Distritales Ejecutivas.	3,997.50	3,997.50
<b>Saldos por comprobar de Ministraciones otorgadas al 30 de junio de 2024</b>	<b>3,468,340.15</b>	<b>3,468,340.15</b>

#### 4. SALDO DEL FIDEICOMISO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Al 30 de junio de 2024, el saldo bancario del Activo del Fideicomiso presentado en los Estados Financieros elaborados por **BANJERCITO** aumentó a \$1,378,985,818.90 (Mil trescientos setenta y ocho millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos dieciocho pesos 90/100 M.N.), lo que refleja un incremento de \$52,003,689.22 (Cincuenta y dos millones tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos 22/100 M.N.), que representa una aumento del 3.92% respecto del saldo del Activo reportado al 31 de marzo del 2024, por la cantidad de \$1,326,982,129.68 (Mil trescientos veintiséis millones novecientos ochenta y dos mil ciento veintinueve pesos 68/100 M.N.).

#### DETALLE DE MOVIMIENTOS MENSUALES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

Mes	Aportaciones al Patrimonio del Fideicomiso.	Rendimientos Financieros.	Reintegros (Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos).	Gastos por Programas (Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos).	Pagos de Administración y Operación.	Saldo Final del Activo.
Saldo Inicial del Activo al 01 de abril de 2024						1,326,982,129.68
Abril	5,815,483.87	11,463,622.34	11,581.11	-	80,783.14	1,344,192,033.86
Mayo	11,386,568.41	11,915,126.61	-	3,997.50	80,783.14	1,367,408,948.24
Junio	-	11,657,653.79	0.01	-	80,783.14	1,378,985,818.90
<b>Saldo Final del Activo al 30 de junio de 2024</b>	<b>17,202,052.28</b>	<b>35,036,402.74</b>	<b>11,581.12</b>	<b>3,997.50</b>	<b>242,349.42</b>	<b>1,378,985,818.90</b>

#### SUBCUENTA "FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

Mes	Rendimientos Financieros.	Pagos de Administración y Operación.	Saldo Final del Activo.
Saldo Inicial del Activo al 01 de abril de 2024			986,982,828.41
Abril	8,599,777.57	60,676.21	995,521,929.77
Mayo	8,890,437.53	60,603.51	1,004,351,763.79
Junio	8,620,417.96	60,272.30	1,012,911,909.45
<b>Saldo Final del Activo al 30 de junio de 2024</b>	<b>26,110,633.06</b>	<b>181,552.02</b>	<b>1,012,911,909.45</b>

#### SUBCUENTA "FONDO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE MÓDULOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

Mes	Aportaciones al patrimonio.	Rendimientos Financieros.	Reintegros	Gastos por Programas.	Pagos de Administración y Operación.	Saldo Final del Activo.
Saldo Inicial del Activo al 01 de abril de 2024						339,999,301.27
Abril	5,815,483.87	2,863,844.77	11,581.11	-	20,106.93	348,670,104.09
Mayo	11,386,568.41	3,024,689.08	-	3,997.50	20,179.63	363,057,184.45
Junio	-	3,037,235.83	0.01	-	20,510.84	366,073,909.45
<b>Saldo Final del Activo al 30 de junio de 2024</b>	<b>17,202,052.28</b>	<b>8,925,769.68</b>	<b>11,581.12</b>	<b>3,997.50</b>	<b>60,797.40</b>	<b>366,073,909.45</b>

## 5. RESUMEN

En el periodo de abril a junio de 2024 el Fideicomiso de Administración e Inversión "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral" efectuó las operaciones siguientes, quedando un saldo Final Disponible una vez descontados los compromisos al 30 de junio de 2024, que asciende a **\$684,769,475.78 (Seiscientos ochenta y cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 78/100 M.N.)**, como se muestra a continuación:

<b>Saldo Inicial del Efectivo e Inversiones Temporales al 1° de abril de 2024</b>	<b>1,326,982,129.68</b>
Más: Aportaciones al Patrimonio.	17,202,052.28
Más: Rendimientos Financieros.	35,036,402.74
Mas: Reintegros (Para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos).	11,581.12
Menos: Gastos por Programas (Programa de Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos).	3,997.50
Menos: Pagos de Administración y Operación del Fiduciario.	242,349.42
<b>Saldo Final del Efectivo e Inversiones Temporales al 30 de junio de 2024</b>	<b>1,378,985,818.90</b>
<b>SALDO BANCARIO DEL ACTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>1,378,985,818.90</b>
<b>(MENOS) COMPROMISOS AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>694,216,343.12</b>
<b>SALDO FINAL DISPONIBLE AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>684,769,475.78</b>

En el periodo de abril a junio de 2024, la **Subcuenta del "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral"**, efectuó las operaciones siguientes:

<b>Saldo Inicial del Efectivo e Inversiones Temporales al 1° de abril de 2024</b>	<b>986,982,828.41</b>
Más: Rendimientos Financieros.	26,110,633.06
Menos: Pagos de Administración y Operación del Fiduciario (Infraestructura Inmobiliaria).	181,552.02
<b>Saldo Final del Efectivo e Inversiones Temporales al 30 de junio de 2024</b>	<b>1,012,911,909.45</b>
<b>SALDO BANCARIO DEL ACTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>1,012,911,909.45</b>
<b>(MENOS) COMPROMISOS AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>587,745,171.65</b>
<b>SALDO FINAL DISPONIBLE AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>425,166,737.80</b>

En el periodo de abril a junio de 2024, la **Subcuenta "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral"**, efectuó las operaciones siguientes:

<b>Saldo Inicial del Efectivo e Inversiones Temporales al 1° de abril de 2024</b>	<b>339,999,301.27</b>
Más: Aportaciones al Patrimonio.	17,202,052.28
Más: Rendimientos Financieros.	8,925,769.68
Más: Reintegros (Para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos).	11,581.12
Menos: Gastos por Programas.	3,997.50
Menos: Pagos de Administración y Operación del Fiduciario (Para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos).	60,797.40
<b>Saldo Final del Efectivo e Inversiones Temporales al 30 de junio de 2024</b>	<b>366,073,909.45</b>
<b>SALDO BANCARIO DEL ACTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>366,073,909.45</b>
<b>(MENOS) COMPROMISOS AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>106,471,171.47</b>
<b>SALDO FINAL DISPONIBLE AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>259,602,737.98</b>

Respecto al monto de los compromisos que se informa al 30 de junio de 2024 por la cantidad de \$694,216,343.12 (Seiscientos noventa y cuatro millones doscientos dieciséis mil trescientos cuarenta tres pesos 12/100 M.N.), corresponde a los proyectos de los que se requirió la suficiencia a la Dirección de Recursos Financieros y que serían sometidos a consideración de los Comités Técnicos del Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral y del Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.

Dicho monto se integra por \$587,745,171.65 de recursos comprometidos del Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral y \$106,471,171.47 de recursos comprometidos del Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.

Los compromisos del Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral a su vez se integran por \$399,395,171.65 que corresponden a los recursos por ejercer de los Acuerdos con los que se autorizaron los proyectos del Programa de Infraestructura Inmobiliaria, y por \$188,350,000.00 que corresponden a precompromisos por suficiencias de recursos solicitadas por la Dirección de Obras y Conservación para los proyectos de Guerreo, Edificio Acoypa y Conjunto Tlalpan, que se presentarán próximamente al Comité Técnico del Fondo de Infraestructura Inmobiliaria.

Ahora bien, los recursos comprometidos del Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral se integran por \$105,746,513.10 que corresponden a los recursos por ejercer de los Acuerdos con los que se autorizaron los proyectos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores relativos al mejoramiento de las instalaciones de los módulos para la atención ciudadana, y \$724,658.37 corresponden a precompromisos por suficiencia otorgada a la DERFE para proyectos que se presentarán próximamente al Comité Técnico del Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

INFORME DEL FIDEICOMISO "FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE MÓDULOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL" CON LA FIDUCIARIA BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C., CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024.

Saldo Inicial Activo	Aportaciones	Rendimientos Financieros	Reintegros	Gasto por programas	Pagos de Administración y Operación	Saldo Final Activo	Compromisos al 31 de marzo de 2024	Saldo Final Disponible
01-abr-24	abril-junio 2024							30-jun-24
1,326,982,129.68	17,202,052.28	35,036,402.74	11,581.12	3,997.50	242,349.42	1,378,985,818.90	694,216,343.12	684,769,475.78

